

\$3

63.

DONACION
Nº 13564

HOMENAJE

TRIBUTADO AL INSIGNE PATRICIO

SEÑOR DOCTOR DON

RAFAEL MARIA ARIZAGA

CON MOTIVO DE LA COLOCACION

DE SU RETRATO EN LA GALERIA DE

HOMBRES ILUSTRES ECUATORIANOS

DEL MUSEO MUNICIPAL

" REMIGIO CRESPO TORAL "

CUENCA-ECUADOR

1949

S/ 3,00
20969
IX-29-49

Nº 13564
13564

13564

986.6
M 988 h

Homenaje a Rafael M. Arizaga



(from) 10217 infra

HOMENAJE

TRIBUTADO AL INSIGNE PATRICIO
SEÑOR DOCTOR DON
RAFAEL MARIA ARIZAGA
CON MOTIVO DE LA COLOCACION
DE SU RETRATO EN LA GALERIA DE
HOMBRES ILUSTRES ECUATORIANOS
DEL MUSEO MUNICIPAL
" REMIGIO CRESPO TORAL "



CUENCA-ECUADOR

1949

HOMENAJE
TRIBUTADO AL INSIGNIFICO PATRIOTISMO
SEÑOR DOCTOR DON
RAFAEL MARIA ARZAGA
CON MOTIVO DE LA COLOCACION
DE SU RETRATO EN LA GALERIA DE
HOMBRES ILUSTRES CUENCANOS
DEL MUSEO MUNICIPAL
REMIGIO CRESPO TORAL

Talleres Tipográficos de la Municipalidad de Cuenca
Ecuador

JUSTICIERO HOMENAJE

Va para tres años apenas que viene funcionando el MUSEO MUNICIPAL «REMIGIO CRESPO TORAL», cuya creación constituyó siempre uno de mis más vivos anhelos en pro de la cultura cuencana hasta hacerse realidad merced al entusiasmo y apoyo irrestricto prestado por quien dirigía entonces las actividades del Ilustre Concejo Cantonal: el Alcalde señor doctor don Luis Moreno Mora, que a sus altas prendas intelectuales supo unir la sagacidad y el acierto en el orden administrativo.

Numerosas donaciones de particulares, entre las que merecen especial mención las muy valiosas hechas por la señora Elvira Vega de Crespo Toral y sus hijos, consistentes en joyas, muebles y libros que pertenecieron al ilustre publicista Remigio Crespo Toral, con

cuyo nombre se honra el Museo, han incrementado el acervo inicial de éste, mejorándolo también con nuevas adquisiciones y sobre todo con la mejor presentación de las Salas, lo que se ha logrado debido a la decidida ayuda prestada por el actual Alcalde, Señor don Enrique Arzaga Toral, cuyo proverbial interés por las cosas de la cultura y por el adelantamiento de la Ciudad son altamente recomendables.

En su corto tiempo de funcionamiento, el Museo ha prosperado en forma halagadora. Naturalmente, tal progreso ha ido en relación a lo modesto del medio y a las escasas posibilidades económicas de que dispuso, debido a la crisis en que se debate la caja edilicia; pero—esto es lo principal—ya cumple con el propósito de suscitar en todo el que lo visita el interés por las cosas de esta tierra y la admiración por las personalidades que ha producido.

Nunca pensé que un Museo es un simple depósito de objetos raros, sólo para recreación de la vista y para satisfacer pueriles curiosidades. No. Su misión la juzgo más noble y elevada, pues consiste en enseñar a las generaciones presentes lo que hicieron de bueno y grande las anteriores, a fin de que ello sirva de estímulo y de ejemplo para la acción fecunda y dignificadora.

Un Museo debe ser una lección de historia dada con sencillez a la comprensión de todos. Esta lección la ofrecen, en la mejor de las síntesis, los personajes relevantes de una ciudad, una región o un país. «La historia de un pueblo no es sino la de sus hombres ilustres» se ha dicho repetidamente con sobra de verdad, y pues Cuenca los tiene abundantes en número y en saber, es justo enorgullecerse de ellos, pues que de ellos dimana su renombre, prestigio y gloria.

¿No es cierto que cualquier espíritu culto ha de sentir emoción indefinible al contemplar en las salas del Museo, reunidos como en un congreso de cumbres, a los más sobresalientes valores azuayos? ¿Habrán enseñanza más provechosa que la de recordar cuánto significaron en los campos de la ciencia, de la literatura, del arte, del heroísmo, de la política, del progreso social figuras como estas: Fray Vicente Solano, Baltasara Calderón de Rocafuerte, Benigno Malo, Pío Bravo, Mariano Cueva, José M. Rodríguez Parra, Juan Bautista Vázquez, José Rafael Arzaga, Antonio Borrero, Luis Cordero, Gonzalo S. Córdova, Federico Proaño, Manuel J. Calle, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, Miguel Moreno, Julio Matovelle, el Hermano Miguel, Nicanor Aguilar, Manuel Nicolás y Rafael María Arzaga, Octavio Cordero Palacios, Luis Cordero Dávila, Alberto Muñoz Vernaza, Gas-

par Sangurima, Miguel Vélez, José M. Rodríguez, Pauta, José Domingo de La Mar, Alejandro Vargas Machuca, Antonio Vega Muñoz, Carlos Ordóñez, Manuel Vega Dávila, Roberto Crespo Toral y algunos más que con pleno dere ho tienen acceso a la celebridad? ¡Qué orgullo para la comarca que tales hijos dió y qué ansia de noble emulación desbordándose del pecho en todo aquel que siente el palpitante acelerado del verdadero civismo!

Así, pues, con ese meditado intento de propender a que se aprenda a imitar a los que prevalecieron por sus méritos, en el MUSEO «CRESPO TORAL» se ha puesto especial cuidado en la formación de una galería de retratos de los personajes representativos de Cuenca. Entre ellos debía necesariamente ocupar puesto principal RAFAEL MARIA ARIZAGA, uno de los varones de más robusta intelectualidad con que se ufana el Ecuador y acaso el que mejor puede servir como modelo de ciudadano, así por la práctica de todas las virtudes que enaltecen a quienes en la vida pública no tienen para sus actos más normas que el decoro y la pulcritud, como por su afán de poner siempre las poderosas facultades de su mente al servicio orientador de la colectividad.

Abundando en estas razones, creí de mi deber, como Director del Museo, que en la

pinacoteca del establecimiento se ostentase la gallarda figura de ARIZAGA, para lo que requerí la respectiva autorización de la Ilustre Municipalidad, la cual, atendiendo a la justicia de la solicitud, accedió a ella por resolución unánime de sus miembros. La ejecución del cuadro se la encomendó al renombrado artista señor don Luis Toro Moreno, quien cumplió su cometido con la destreza en él característica.

La colocación del retrato de ARIZAGA dió lugar a una ceremonia inolvidable, pues el Concejo la revistió de toda la solemnidad que merecía: tuvo lugar el 12 de Abril de este año —día de la Ciudad, que celebraba el tricentésimo nonagésimo segundo aniversario de su fundación—, en medio de una numerosa concurrencia, en la que hízose presente todo lo más prestigioso de la sociedad cuencana en sus diversos elementos que así quisieron asociarse al tributo de admiración al eminente patricio. Los discursos que entonces se pronunciaron a nombre de la Corporación Municipal, de la familia Arízaga y del MUSEO «CRESPO TORAL» son los que a continuación se insertan para recuerdo de ese homenaje, que alcanzó caracteres verdaderamente emocionantes por su trascendencia y significación.

Al ver redivivo en el lienzo a RAFAEL MARIA ARIZAGA no habrá quien no piense

en lo que él enseñó con la lección de su vida útil y austera: amar la belleza y el arte, para «decir las cosas bien y hablar con ritmo», como aconsejaba Rodó; pero, además, amar la virtud, la verdad y el sacrificio, para que la pluma y el verbo se unan a la acción a a fin de conseguir fecundar las almas a que florezcan en ideas buenas y levantar los corazones a que con el esfuerzo y el desinterés logren la consecución de los más nobles ideales. Esa fué siempre la actitud ejemplarizadora de ARIZAGA, y esa es su gloria.

Víctor Manuel Albornoz,

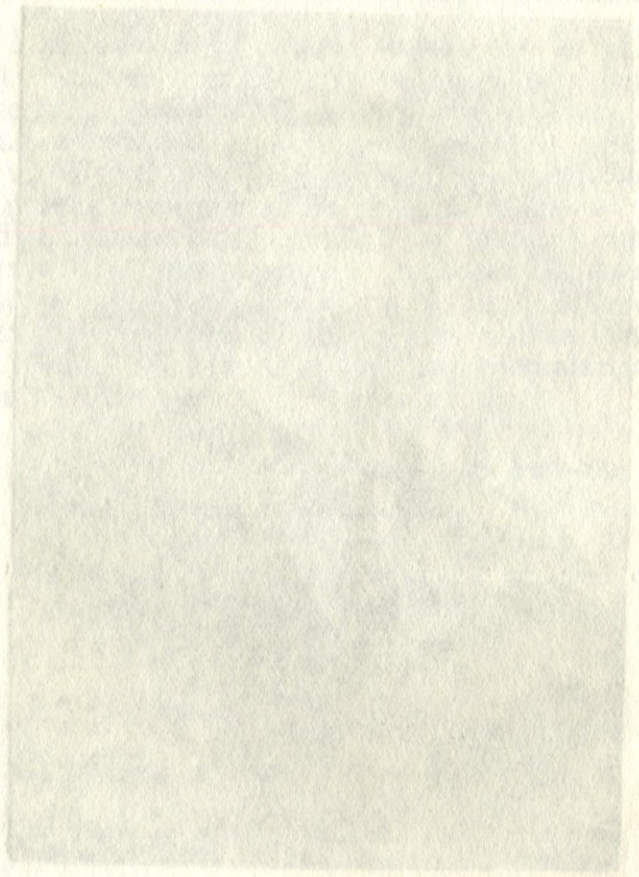
Director del Museo «Remigio Crespo Toral»

Cuenca, 1949.



RAFAEL MARIA ARIZAGA

Oleo de LUIS TORO MORENO
(Propiedad del Museo Municipal)



RAFAEL MARIA ARIZAGA

Oficio de Luis Toro Moreno
(Expediente del Museo Municipal)

A L O C U C I O N

*del Sr. Dr. Dn. Luis Cordero Crespo, a nombre
de la Ilustre Municipalidad de Cuenca*

Señores Alcalde de la Ciudad y Concejeros Municipales:

Señor Rector de la Universidad:

Señor Presidente del Honorable Consejo Provincial:

Señor Vicepresidente del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura:

Distinguida Familia Arízaga:

Señoras: Señores:

Nuestra ciudad cumple hoy los 392 años de su edad. La cifra representa, con relación a la vida individual, un período sobrecogedor de duración y de pasado. Pero, es simultáneamen-

te muy corto lapso en la historia, que es la biografía de los pueblos. Cuenca, entre las poblaciones de importancia de nuestra Nación, es sin duda de las más jóvenes: varias de sus hermanas cumplieron ya el cuarto centenario de fundadas. A Cuenca le espera en el tercio final de la próxima década, aquella tan fausta conmemoración.

Hay un hecho sociológico muy digno de ser tomado en cuenta, a propósito de la fundación de esta ciudad, que sagaces y eruditos historiadores lo subrayan. Cuando Francisco Pizarro obtiene de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, la autorización para la conquista del imperio del Cuzco, ya se concede un personal de Regidores para Tumipamba, mientras ésta es todavía visión de leyenda o sueño de gesta, porque español alguno la conocía, y si sólo se tenían de ella, sugerentes noticias de sus ríos cargados de oro, de sus tierras fecundas en producción, de sus habitantes afables y civilizados, a quienes, sin embargo, la ferocidad del monarca de Quito había masacrado en trágica venganza política.

Por esta manera singular quedaba establecida imaginativamente, la ciudad que medio siglo más tarde, fundaría en espíritu y en verdad, el gran Caballero Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Guarda Mayor de Cuenca de Castilla y Virrey del Perú.

Cuenca, es, según esto, de esas ciudades que tienen, además de su progenie histórica, algo como un ancestro de mito, de atisbo precursor, de vislumbre profética: estuvo en la mente de los conquistadores, antes, muy antes, que en la realidad de su demarcación topográfica.

Pero no debía corresponder la preclara gloria de su erección al tremendo primer Marqués del Perú. Ciudad hidalga en la Colonia y en la República, como hidalga fuera Tomebamba en la autoctonía cañari, la fundación de Cuenca, honra y prez debía serlo de un hidalgo de estirpe. Cuando Don Andrés la manda a erigir en 1556, su Provisión y sus Instrucciones serán los pergaminos de nobleza de la ciudad castellanísima, llamada a perpetuar, más aún, a superar a la Cuenca de la Península, con cuyo nombre materno el cuencano Marqués de Cañete (entre paréntesis: padre de larga prole) quería inmortalizar el recuerdo de su ciudad natal.

Cuenca, la de los Andes, no es fundada para fines de estrategia de guerra; no se la quiere siquiera, para punto de irradiación de la conquista. Se la funda y se la quiere para más altas finalidades civilizadoras. Se la establece, ante todo, para instrucción de los indios en las cosas de nuestra santa fe; para miramiento y favor de esos mismos aborígenes

comarcanos, distantes muchas leguas de Quito, y a donde resulta baldío que recurran en demanda de justicia. Para conseguir tan esclarecido propósito, no debe asomar la negra silueta del abuso ni la cizaña de la arbitrariedad: el Marqués ordena y manda, que se tome consulta con los caciques más honorables que moren en las campiñas aledañas del sitio que se llegue a escoger para planta de la nueva ciudad. Se quiere a Cuenca para emporio de trabajo, para centro de industria, para huerto balsámico del espíritu y del cuerpo. Por eso, se prescribe, en las Instrucciones de Don Hurtado de Mendoza, que tenga ríos inmediatos y aguas abundantes, para mover molinos, que cuente con bosques próximos para que los hogares se mantengan siempre encendidos, que hayan vastas planicies, para que las ruedas de las carretas circulen con facilidad, que jamás se derribe un árbol frutal, y que aún de aquellos que se destinen a leña, se respete el tronco, hasta la horca de bifurcación de las ramas, para que surja el retoño renovador. Sí, cuencanos: a Cuenca se la quiere para remanso de serenidad y bienandanza, en donde la fe y los atributos del espíritu aproximen a sus moradores a Dios. Proféticamente se la quiere para Ciudad de la Paz, como más tarde la apodararía un inolvidable peregrino, que supo llegarse acá con la sensibilidad dispuesta a las captaciones de nuestras esencias de pueblo tranquilo, cordial y hospi-

talario. A Cuenca se la quiere para un paraíso del trabajo, en donde si la naturaleza es risueña y propicia, debe el hombre regar la tierra con el sudor del rostro, para que le devuelva en generosa retribución, el capital de sus afanes.

Y así como lo ordenó y mandó el Virrey, así lo ejecutó el Gobernador Don Gil Ramírez Dávalos, en aquella santa Semana Santa, que fué del lunes 12 al domingo 18 de Abril de 1557, en el curso de la cual, mientras delineaba calles y adjudicaba solares, estaba en realidad trazando las líneas y figuras de la geometría moral de la ciudad magnífica, que, con claro destino de metrópoli, avanza hacia el porvenir conducida por el esfuerzo de sus hijos que trabajan y por la dirección de sus hijos que piensan.

Cerebros y corazones, nervios y músculos cantan aquí el salmo de la vida, en honor de Dios y en provecho de Cuenca; que no en vano el blasón nobiliario de la ciudad está presidido por aquel texto con el cual hacemos oración los cuencanos al Creador y a la tierra madre, y cuya fórmula no es posible dejar de repetir en cada DOCE DE ABRIL, ni aún a pretexto de huir de los *lugares comunes* o de las *frases sobadas*: «PRIMERO DIOS Y DESPUES VOS», porque esta fórmula no es epigrafiada de loza inerte, ni siquiera inscripción de monumento sim-

bólico; sino grito de amor, primer mandamiento de justicia en el cual se encierran todos, conjuro de superación, apóstrofe de energía, vínculo de presente que ata nuestra tradición y nuestra historia con el misterio del futuro.

Nada ni nadie podrá oponer diques al torrente de nuestro porvenir, al desarrollo progresivo a que tenemos irrecusable derecho, como pueblo honrado, como colectividad operante, como ciudad en marcha. Debemos hacer nuestra la hiperbólica exclamación del Libertador Bolívar, cuando el terremoto de Caracas: «Si la naturaleza se opone a nuestros destinos, pues contra ella lucharemos y la venceremos.»

Mas, nunca, porque aspiramos a la efectividad de nuestros destinos de orden material, abrogamos la grandeza de nuestro patrimonio de orden espiritual. Por el contrario, hemos de seguir planteando nuestros valores, dentro del problema de la evaluación colectiva, para deducir el resultado que consagra nuestra importancia de pueblo. Pueblo de grandes figuras en el estadio del talento y de la virtud.

Hoy mismo, en este 12 de Abril, vamos a recordar a un hombre egregio, a un varón esclarecido, que supo tallar el alto-relieve de su vida bajo el signo del más puro civismo. En la galería de ecuatorianos ilustres entronizaremos el retrato de Rafael María Arízaga. Este

Museo, que se prestigia con el nombre de Remigio Crespo Toral, es como el relicario de Cuenca. Acá vienen y vendrán a formar un gran senado de sombras tutelares, las efigies de nuestros prohombres. La de Arízaga nos hablará desde este lienzo glorioso, para adoctrinarnos en las prácticas del patriotismo esencial, libre de todo otro interés que no fuera el de la grandeza del Ecuador.

Pocas personalidades se presentan con igual reciedumbre, que la de aquel repúblico sin tacha, en quien sus extraordinarias cualidades de inteligencia, de ilustración, de hombría de bien, de sagacidad, de sapiencia, conflúan en un solo propósito: el ciudadano.

Jurisconsulto, el estadio profesional fué para Arízaga el campo de la renovada acción cotidiana para ennoblecimiento del foro y de la magistratura. Parlamentario, los Congresos vibraron con la pulsación de sus ideas constructoras y de su palabra convincente, incluso por melodiosa. Tribuno, su aparición en el ágora, jamás fué la del turiferario de las pasiones populares para los escarceos de la demagogia, forma fácil de alcanzar aplausos; muy al contrario, fiel intérprete de la conciencia del pueblo, cuando ella piensa y medita en la serenidad del retiro, supo con su presencia conducir a las colectividades por los senderos de la moral, de la disciplina, del orden. Literato, y escritor, y pu-

blicista, su obra fué de altura, para elevar el pensamiento de sus contemporáneos a las iluminadas esferas de la verdad, de la belleza, del derecho.

Cuando se ha buscado el hombre íntegro de su generación, ésta ha podido presentarlo a las que han llegado después, como prototipo de varón sin melladura, cuyas facultades mantuvieron siempre el equilibrio mayestático del bronce, dispuesto a devolver con una salva de sonidos perdurables, los golpes interrogativos de la posteridad.

Permanezca aquí su retrato magnífico para admonición y para ejemplo. Su solo nombre es síntesis biográfica de su personalidad, que es timbre de grandeza para Cuenca, para el Ecuador, y que lo sería igualmente, para cualquier Nación culta del Globo.

De esta manera, señores, queda cumplido el Acuerdo del Muy Ilustre Ayuntamiento, que dispuso que la efigie de Rafael María Arízaga sea colocada en este respetable recinto, habiéndome cabido la señalada honra de llevar la palabra municipal, por benevolente designación de los cabildantes, en este solemne acto conmemorativo del tricentésimo nonagésimo segundo aniversario de la fundación de Cuenca, la ciudad de los grandes hombres.

Luis Cordero Crespo.

RAFAEL MARIA ARIZAGA

EN LOS PALENQUES DEL CIVISMO

Alma, la de ARIZAGA, como torre enhiesta, propia para atalayar desde la eminencia los caminos de la vida que conviene escoger para el predominio moral.

Hombros, los suyos, hechos para sostener los cimientos de la sociedad: su fortaleza iguala a la de los antiguos campeones, tal si se la hubiera forjado en el molde heroico de un dístico griego.

ARIZAGA se impone donde está, con la presencia arrogante, con el verbo cuajado en música, con el corazón saltándole del pecho al ímpetu de batallar en pro de sus honradas

convicciones, con el cerebro caldeado en las llamas del saber que se prodiga en lenguas de luz.

Une el vigor espiritual a la pujanza de la acción. Su gallardía no se envuelve en la dalmática del soñador que desde su balcón fantástico construye los frágiles palacios del idealismo. No es tampoco el varón ensimismado que, sintiéndose en plano superior, mira con desdén a los demás y se abstrae en su propio egoísmo.

Prefiere entrar en la dinámica del siglo. Contribuye con su esfuerzo para que se encienda bien, pero sin riesgo a incendios, la gran usina de la cultura moderna. Y, luego, proclama lo ecuménico del trabajo en bien de todos, sin rehuír las penosas tareas de la ciudadanía, cuyos mandatos brótanle del pecho a manera de la savia generosa que viste de follaje a los grandes árboles.

Conquista un renombre indisputable, y, a través de todo, sabe mantenerse digno de él. Ante la reciedumbre de su personalidad, destacada cien veces en el Foro y la Legislatura, en las Letras y la Diplomacia, en una palabra, en todas las situaciones a que lo encumbran sus méritos, ni siquiera las violentas marejadas de la política lo conmueven con sus olas, que se llegan a él rotas y mansas,

aclamándole vencedor.

Hombre de acendrados estudios y de visión práctica, mentalidad robusta y brazo ejecutor, se constituye en dirigente y guía de los de su época. Dentro de ella, es de los de verdadera avanzada, porque estar en la vanguardia es ir con todos, pero en primera línea; no, como creen los ilusos, salirse de su órbita para gravitar en lo absurdo o en lo imposible.

Dijo Taine «que los grandes hombres no hacen grandes cosas sin grandes sentimientos». ARIZAGA posee uno de tal magnitud que en él puede albergar el resto de sus creencias y convicciones: la fe, una fe inmensa, de esas que lo mismo descienden al hueco de la hormiga como suben a la elíptica de los astros, una fe traída de lo infinito para llenar con ella todo el Infinito.

Tiene fe en Dios, fe en la Patria. Así, las excelencias de su espíritu se dividen para Dios y para la Patria, porque en ambos cifra sus aspiraciones, vislumbrando lo que ha de venir después. Sabe que el hombre tiene dos destinos: el que le empuja mientras se viste con la túnica corpórea y el que lo conduce hacia lo perenne. El espíritu selecto labora para el futuro más que para el presente, pues que aquel es mayormente duradero y en

él se vive la vida sin muerte.

Además, tiene la fe en sí mismo. Cree que hay una norma ineludible para cumplir el deber, una conciencia que no debe mancillarse, un carácter que entraña culpabilidad el torcerlo. Jardinero de su predio moral, todas las virtudes del civismo las hace florecer ARIZAGA para admirable adorno de su dignidad.

EL POETA

Sorprende por el precoz florecimiento del ingenio. Cuando en 1874 se publican en Guayaquil sus primeros versos, «A una rosa marchita», LA NUEVA ERA—el inolvidable periódico de Proaño y Valverde—los acompaña de merecidos elogios al adolescente que con tanta gallardía se inicia. Las cualidades predominantes en esa composición de ensayo prevalecen también en las que posteriormente produce, donde, si se advierte mayor corrección de forma, persiste la hondura del tema que gusta de arraigarse en un criterio filosófico apropiado.

La elevación de las ideas—que no las concibe sino nobles y puras—da un tono severo a su lira, que no suele prodigarse, prefiriendo resonar oportuna y bien templada cada vez que demanda, con pleno derecho, que se elijan sus

acordes entre los que selecciona la crítica para presentar lo mejor. Así ocurre cuando la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española publica en 1892 la ANTOLOGIA DE POETAS ECUATORIANOS, en la que figura ARIZAGA con sus composiciones *A bordo*, *El Genio* y *En la muerte de mi padre*.

Sobre todo en la última producción citada admíranse condiciones muy recomendables, entre las que no pasa desapercibida su ansia de mantener en constante equilibrio el elemento estético, sin desviarlo a lo que, aún siendo real y sentido, colinda con lo grotesco sino lo salva la belleza. Así, no obstante tratarse de una elegía escrita en pleno período romántico, no hay ese atropellamiento del sollozo que degenera en grito para hacerse ostensible en una manifestación que, si bastante humana, riñe con el buen gusto; por el contrario, la vibración de la sensibilidad cobra contornos artísticos acentuados: el dolor, intenso, profundo, se lo advierte como corriente subterránea que conmueve lo más íntimo, las raíces mismas del ser, mientras semejante a un manto de resignación se extiende por encima de la tragedia—más adivinada que descrita—la bondad de la filosofía cristiana, a cuya dulce influencia mira el poeta a su padre en la actitud del que vence la jornada para hallar al fin la meta a que siempre aspira quien sabe que tras la crucifixión de aquí ha de venir la ansiada re-

compensa en el más allá:

Excelsior! en la cima del Calvario
termina del proscrito la ardua vía.
Avanza, fatigado peregrino:
también tiene el dolor su último día,
por piadoso decreto del destino!

La fe riega su bálsamo; pero el recuerdo
llega y, en visión que arranca de una expli-
cable urgencia psicológica, el hijo extasíase
contemplando también a la madre adorada, que
anticipó la partida en la hora más triste de
sus tristes horas y que al conjuro de su evo-
cación surge con suave batir de alas:

Angel de paz, de amor y de ternura,
que al bendecido hogar regó de flores
y endulzó de las penas la amargura;

mi madre, la mejor de las mejores,
luz de mis ojos, vida de mi vida,
el más hermoso amor de mis amores;

dejando en mi alma perdurable herida,
calandria errante en el zarzal terreno,
tendió el vuelo a la patria prometida . . .

De este modo, con hábil recurso poético, el
cariño filial entrelaza para la perduración la
memoria de los padres queridos, como si en
el tronco de su recia estirpe brotaran dos ra-

mas que con igual verdor mantienen largo su
renovado florecer.

*
* *

De los temas subjetivos—donde espontá-
neamente desborda su juventud—pasa a los de
trascendencia universal, de los que son mues-
tra sus magníficos sonetos de la madurez es-
piritual. Allí, con galanura, se entrelaza el
conocimiento histórico al criterio bien forma-
do, concentrándolos en algo así como áureos
medallones que retienen con trazo perdurable
la figura de excelsos personajes, tales como
Espejo, Morales, Caicedo, García Moreno, Sán-
chez de Vargas, Orellana, Pizarro, Cortés. . .

Otras veces, utilizando el mismo relucien-
te molde, forja ya la apología broncínea de un
pueblo—verbigracia en *Non plus ultra, Brasi-
lia* y *El roto*—, ya la traslación alegórica de
las grandes escenas humanas, como cuando ha-
ce repercutir el gemido de Adán y Eva el
instante en que

ante el futuro
repleto en ignominias de la suerte,
la incurable dolencia de la vida
encontró compasión, y conmovida
la Infinita Piedad creó la muerte!

*
* *

Merece también preeminencia cada vez que acomete la difícil tarea de traductor, probándolo desde que traslada a lengua castellana *El Cuervo* del célebre Edgar Poe, obra de tan compleja estructura que su mismo autor se ve en el caso de intentar explicarla en un largo estudio que consagra a ese objeto. La versión de ARIZAGA, una de las pocas existentes en la época en que la efectúa (1899), recomiéndase por la fidelidad y por el empeño en acercarse al ritmo melódico del texto original. Del inglés traduce, asimismo, diestramente, las bellas estrofas que Whittier dedica a la muerte de Simón Bolívar, Libertador de América.

Con galanía hace comparecer a nuestra literatura a renombrados poetas brasileros, sobre todo a Olavo Bilac. En el afán de no desfigurarlos en modo alguno, al venirle estrechas las inflexibles normas clásicas, sale de ellas con refinado buen gusto y amplio espíritu de renovación, hasta conseguir presentarlos en la lucida postura que les es propia.

La poesía es para ARIZAGA complemento necesario a su multifásica obra de publicista, que, en una u otra forma, está toda ella revestida con el sortílego encanto de la Armonía.

EL POLEMISTA

Dictamina Marco Aurelio que para estar bien consigo mismo, con los hombres y con la divinidad no hay sino que honrar y respetar su propia alma. Esto hacen los varones rectos, que siguen los dictados del espíritu y acomodan sus acciones a lo que él ordena con voz secreta pero imperiosa. ARIZAGA honra y respeta su alma, acatando sus mandatos, convencido de que éstos le señalan el camino de la más absoluta pulcritud moral. De allí esa norma invariable de ajustar su conducta a los códigos más severos del decoro, así sea en los actos que sólo atañen a su conciencia como en los que están bajo la mirada fiscalizadora de la sociedad.

No bien pisa los umbrales de la juventud, siente ansias de acudir al palenque a romper lanzas en pro de sus convicciones, para lo que revístese de aquella «coraza de diamante» que, al decir de Milton, protege a todo el que batalla por la libertad. Y él también sueña, con el dulce arrebató de la edad, en ese don que, por lo mismo de ser tan codiciado, auséntase con tanta frecuencia de las repúblicas en donde no reina aún una democracia estable, falseada desde sus comienzos, en la hora en que los libertadores de América *araron en el mar* en eso de romper grilletes que a poco los for-

ja de nuevo la ambición, esa fiera agazapada en el pecho de tantos que allí la tienen mal sujeta hasta que salta y hiere y mata al que cae bajo su tremenda zarpa.

Al ver que un militar audaz rompe el orden legalmente constituido, hiérvele en la sangre el fermento heróico que estalla en indignación, invitándole al campo del honor, a donde acude con el fusil en la mano para luchar contra el que ha usurpado el Poder al Presidente don Antonio Borrero. No importa que Ignacio de Veintimilla triunfe en Galte; no importa que luego establezca un régimen autocrático, en que el militarismo se impone con el terror, pues, mientras más penosa la opresión, mayor es el afán de recobrar el imperio de las libertades públicas. Empuña entonces otra arma más eficaz, contra la que nada puede la fuerza ciega del despotismo: la arma irresistible del pensamiento, que la esgrime, valiente y decidido, arrojando desde su posición de novel soldado del periodismo el certero proyectil de su dialéctica, que causa estragos en el enemigo ya que posee el arte difícil de la persuasión.

Con mayor eficiencia usa de iguales recursos años más tarde, cuando situado otra vez en las filas de tenaz oposición es uno de los que encabeza la repulsa al régimen que implanta en el país el General Eloy Alfaro.

ARIZAGA, en junta de Antonio Vega y Alberto Muñoz Vernaza, dirige la resistencia armada que de modo casi unánime opone el Azuay y es quien—tras la espléndida victoria que el pueblo cuencano consigue el 5 de Julio de 1896—, designado Jefe Civil y Militar de la Provincia, se pone al frente de sus destinos, rigiéndolos con alteza de miras y dando pruebas inequívocas de sus dotes de sagaz gobernante y competente organizador de la administración en sus diversas fases. Tal situación prolóngase tan sólo por un poco más de un mes, ya que el 23 de Agosto de aquel año Alfaro entra triunfante en la ciudad, teniendo sus adversarios que sufrir las consecuencias de la derrota.

Sin embargo, ARIZAGA, debido a la popularidad de que goza en las provincias azuayas, obtiene ser elegido Diputado al Congreso Nacional de 1898, a donde acude sin vacilación, dispuesto a sostener sus principios, a pesar de que ya se anuncia el predominio de una mayoría que el Gobierno cuida de mantener en la Legislatura para el logro de sus planes. Aduciendo la omisión de ciertos requisitos legales, comienza por plantear la nulidad del contrato celebrado entre el Ejecutivo y Mr. Harman para que éste último organice en Estados Unidos una Compañía que construya en el Ecuador el ferrocarril que una el litoral con la sierra. Esto origina largos y violentos de-

bates, en cada uno de los cuales ARIZAGA demuestra sus admirables cualidades oratorias y aún su arrojo de luchador al tratarse de la interpelación al Ministro don Rafael Gómez de la Torre, circunstancia en la que una barra hostil y asalariada no hace cejar un punto la reciedumbre de su carácter.

Su intervención en la lucha política y en cuanto atañe a los auténticos intereses patrios, de tal manera le han impuesto al aprecio y consideración del sector que en el país no acepta las reformas que trata de implantar el régimen liberal, que ya desde entonces se piensa en ARIZAGA para que gobierne el país en asocio de don Miguel Seminario y don José María Sáenz, prestigiosos ciudadanos con los que se formaría un triunvirato de coalición conservadora—progresista, la que no prospera sea porque ARIZAGA rechaza fusiones de tal naturaleza o porque Alfaro va dominando la situación cada vez con mayor energía.

ARIZAGA va al ostracismo; pero el inflamado acento de su rebeldía hácese escuchar desde Lima, en cuya prensa publica notables artículos de índole política, que llaman la atención por su manera de enjuiciar los acontecimientos de la época, condenando los abusos y señalando sin miedo a los culpables, todo ello salpicándolo de atinadas reflexiones en que engasta el consejo como la piedra fina en el

oro de una joya.

Si conoce a perfección la táctica del que se asegura del éxito antes de emprender en el ataque, acompañañale igual maestría de acción cada vez que se apresta a la defensa. Citaré, para muestra, dos casos: el primero, en 1903, al desvanecer luminosamente la calumnia de cierto escritor que en vano pretende mezclar el nombre de su padre—el conspicuo patricio doctor José Rafael Arízaga—en la tenebrosa conspiración contra la vida de García Moreno; y el segundo, en 1910, al confundir a don Miguel Valverde que desde las columnas de «El Correo del Guayas» obstínase en sentar con ciertos varios asuntos relacionados con la cuestión limítrofe entre el Ecuador y el Perú. Allá, salta con vehemencia al ser herido en lo más íntimo de sus sentimientos filiales, demostrando irrefutablemente la verdad de los hechos para dejar incólume la memoria de su ilustre progenitor; aquí, refuta también con brío afirmaciones antojadizas, produciendo con tal oportunidad uno de los mejores capítulos escritos en defensa de los derechos patrios.

ARIZAGA es un polemista excepcional. Revístese de aparente serenidad, lo que intimida al contendor, receloso ya desde el primer momento de aquella actitud reveladora de superioridad. Su fuerza reside en la convicción,

su destreza en la manera metódica con que argumenta, su ciencia en la forma cómo maneja el razonamiento hasta dar el golpe definitivo, el golpe verdaderamente de gracia, porque es de misericordia, pues no gusta de ensañarse con el vencido.

Mantiene tal compostura en la refriega, así sea ésta de lo más porfiada y dura, que se lo tomara siempre por un adalid que va al torneo a guisa de juego, como a correr cañas sólo para elegante alarde de la fortaleza del brazo y del limpio proceder con que culminan sus hazañas.

EL LITERATO Y ORADOR

Porción copiosa de la obra de ARIZAGA está dentro del campo del Derecho, objeto principal de sus actividades en el diario bregar de la existencia. Son interesantes en extremo los estudios jurídicos brotados de su pluma; hallan resonancia y vuélvense célebres varios de sus alegatos presentados ante los Tribunales de Justicia; pero aunque allí lucen también la galanura, claridad y belleza que constituyen las prendas óptimas de su expresión escrita, prescindiendo de ese aspecto—perteneciente más bien a lo científico—para sólo examinar, a grandes rasgos, el aspecto principal de su producción literaria.

Su incursión en la historia comarcana no puede ser más feliz, con lo que evidencia su poderoso intelecto que dondequiera que alce el vuelo domina los horizontes. La fijación definitiva del Escudo de Armas que el Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza señala en 1557 a Cuenca, se la debe a ARIZAGA, pues éste indica en 1920 que se lo venía representando en forma incompleta, debido a que la única copia antigua conocida entonces de la Provisión que lo concede—copia que data de 1563 y ahora se la conserva en el Archivo Histórico Municipal—ha sufrido grave menoscabo en su integridad a consecuencia de la acción del tiempo. ARIZAGA, valiéndose de otra copia, sacada en época en que aquel valioso documento no había sufrido tanto desmedro, enmienda en forma acertada los rasgos heráldicos del Escudo; rasgos omitidos o mal aplicados antes de que así completárase su descripción.

Palpita con ritmo acelerado su amor a la tierra nativa cuando recopila, tras escrupulosa investigación, interesantes datos respecto al Estandarte de Cuenca, concedido asimismo por el Virrey del Perú. Después de narrar varios episodios de la vida colonial—que, a pesar de su aparente sencillez, se complica en los detalles que constituyen su complejidad—y de rendir homenaje al que fue el primer abanderado de esa insignia, el caballero de pró don Cris-

tóbal Barsallo de Quiroga, el insigne publicista pide algo que hasta hoy no se ha cumplido por desidia inexplicable y que sería digno de encomio lo realizara su hijo—don Enrique Arízaga Toral, que, con sobra de merecimientos, es hoy Alcalde de la Ciudad: que se restaure el uso del Estandarte cuencano, a cuya sombra quiere ver al pueblo luchando «por su Dios y por sus fueros en la cívica jornada que ha de llevarle por los campos de la historia al cumplimiento de sus altos destinos.» En este y en el anterior estudio no sólo se manifiestan muy apreciables conocimientos paleográficos, sino una vasta y oportuna ilustración.

En la biografía consagrada a uno de sus antepasados—el Coronel Alejandro Vargas Machuca—con vigorosos toques destaca la figura de este ilustre prócer de la Independencia, que ha permanecido injustamente casi en el olvido, no obstante tratarse de un personaje que además de combatir por la emancipación americana en Yaguachi, Pichincha, Junín y Ayacucho, lo hizo también con igual decisión en los campos de la idea, pues es uno de los miembros de la Sociedad de «El Quiteño Libre» que, junto con Rocafuerte y Moncayo, hace siembra generosa en los espíritus.

* *

*

Cuando va al examen de lo circundante, basado siempre en el atento escudriñar de aquello que constituye la médula de la organización social, produce trabajos de tanta importancia como la *Conferencia sobre colonización del Oriente*, en la cual luego de señalar errores, indica con argumentos irrefutables la mejor forma de conservar esa parte preciada del territorio nacional mediante la apertura de vías de comunicación y el sostenimiento de misiones religiosas, clarividente consejo que hubiese evitado muchos males de seguirselo a tiempo.

A género semejante al anterior, aunque de mayores proporciones sociológicas, pertenece el *Manifiesto* lanzado al aceptar su candidatura a la Presidencia de la República; Manifiesto en el que traza un amplio programa ideológico que, de convertírsele en acción, propendería al resurgimiento de un pueblo que, como el del Ecuador, debiera comenzar por someter su desenvolvimiento administrativo a métodos severos de disciplina y auténtica democracia.

*

* *

Prueba irrecusable de altitud estética es su eficaz contingente a la crítica constructiva cada vez que, instado por quienes aspiran a gozar de nuevas demostraciones de su valer, en solemnes oportunidades hace oír su palabra,

grave y majestuosa, considerada siempre la más respetable y por tanto la que debe acatarse como definitiva por su autoridad.

Citaré, de entre muchos casos, sólo tres: el centenario del nacimiento de don Pedro Fermín Cevallos, en que tributando el elogio merecido al patricio ambateño, ARIZAGA expone el rígido criterio con que ha de escribirse la historia para que sea representación de la verdad; la segunda Fiesta de la Lira realizada en Cuenca, de la que es Mantenedor, donde con penetrante análisis del arte tradicional y del que prima en lo moderno, forja enjundiosas cláusulas para bellísimo elogio de la Poesía, a la que, por felicidad, aún ríndese culto en estos repechos de la serranía; la coronación de Remigio Crespo Toral, en que al ornar con los laureles de la apoteosis la frente del egregio vate, perpetúa tal homenaje con el magnífico estudio de su obra poética, enjuiciada con sin igual perspicacia, precedente acaso de la emoción que produce en su alma, gemela en ansias y en aspiraciones a la de Crespo, que se desborda en estrofas cada vez que caen sobre ella, unos tras otros, los luceros con que el númen manda sus mensajes a las cumbres y a los cielos.

En esas y en análogas ocasiones, la riqueza de fondo de los discursos de ARIZAGA guarda perfecta armonía con sus admirables dotes oratorias. En la tribuna, su apostura

gallarda refleja la grandeza de su espíritu. Pone la elocuencia al mismo nivel de la verdad para mostrarla en su desnudez de diamante, transparente pero fuerte. Su palabra arrebatadora, concisa, elegante, persuasiva, premia o castiga a su arbitrio: diestra en la conminación, con la soltura del atleta que lanza su disco a la distancia y al sitio que de antemano escoge, otras veces complácese en esparcir cornucopias de dorados frutos y perfumadas flores. Temible o amable, cuando el caso lo requiere sabe emplear la «frase de seis codos», como se ha dicho de las de Esquilo para ponderar la rotundidad y grandeza que encierran.

La excelencia caudalosa del pensamiento halla soberbio marco en la tersura y limpidez de la dicción. Su estilo, su manera son personales, inconfundibles, advirtiéndose la solidez de su educación humanística al par que su amplio conocimiento de las letras contemporáneas. Asoma el brote filosófico, pero con brevedad, ni pesado ni abstruso, únicamente para demostrar que el agua profunda bien puede servir para cómodo sostén de la flor ágil y graciosa. Un suave soplo de lirismo refresca y atempera el razonamiento hondo, dando ritmo arrullador a los períodos de su elocución, donde si se concentra la virtud triunfadora del concepto, en cambio circulan con poderoso ritmo vital la energía y magnificencia de la ex-

presión.

Al leer a ARIZAGA se observa que, a través del ropaje literario, se trasluce el alma del gran Varón, que practica todas las actividades de su existencia bajo el influjo fulgurante de la Belleza, de esa Belleza inmanente que le ilumina el pecho para ennoblecer todos los sentimientos y le alumbró el camino para dignificar todos los pasos de su ejemplar acción.

RENOMBRE Y POSTERIDAD

Por camino sombreado de laureles RAFAEL MARIA ARIZAGA llega a la cúspide; siéntese dueño de ella y afianza allí su señorío mediante el poder del intelecto y la virtud de la acción. El renombre se ve forzado a darle escuderaje, comprendiendo que el paso de ese conquistador es el paso de los que van sin demora a encontrarse con la Gloria, que espera sumisa, pues sabe que ese que se acerca lleva en sí el predominio de los fuertes que luchan y vencen al Tiempo.

En una vendimia de méritos excepcionales, ARIZAGA madura para las edades. Por eso, obtenido el pasaporte para la supervivencia, alcanza también el derecho a la celebridad, a la mejor de todas: a la acrisolada únicamente en

el ejercicio del bien.

Es no sólo una notabilidad del terruño o un orgullo de la Patria; es más, ya que su prestigio se agranda y adquiere magnitud continental. Habla una vez en Wáshington—alta tribuna de la opinión mundial—y habla con tanta elocuencia, con tan hondo convencimiento y tan acertada visión, que el Presidente de los Estados Unidos, Wiliam Taft, no disimula su asombro y para demostrarle su admiración le pregunta: «¿Cómo es que usted no ha sido hasta ahora Presidente del Ecuador?»

No ocupa el Solio, ciertamente; pero asciende mucho más alto, allá a donde se cogen las estrellas y se dominan los mundos con la magia del verbo y la excelsitud del pensamiento. Su puesto es el puesto de los que habiendo conquistado la permanencia en el Tiempo, son la lección viviente que da lo que permanece a lo que pasa para que también aprenda a permanecer, ciencia la más difícil de todas porque es ciencia que sólo se la logra al tener como cómplice a un rayo de luz del foco indeficiente de la eternidad.

Permanecer, no pasar, ser en la recordación lo que se fué en la realidad, triunfar sobre la muerte, seguir viviendo para dechado de los que vienen atrás como la cauda de un cometa que sigue imperturbable su rumbo al infinito: esta es

la suerte deparada a hombres que, como ARIZAGA, son la excepción magnífica que confirma la grandeza de los destinos de la humanidad.

Ser hombre, ser arquetipo de hombre! Ahora que casi no los hay, cómo estremece y emociona admirar a los que de veras lo son. Tiene razón José Martí cuando expresa que la carrera más difícil, la carrera que pocas veces se logra, es la de ser hombre. Y ARIZAGA lo es a cabalidad, en la longitud de perfección que cabe a este ser sin alas en el cuerpo pero contagiado de divinidad en las aspiraciones del espíritu.

Más que en cualquier otro doctorado con titulación de papel, se ejercita en el doctorado de ser hombre. Posee la condición suprema del heroísmo: no me refiero al que en la juventud condúcele a los campos de batalla; aludo a ese su otro heroísmo constante y nunca alterado, de amar siempre la justicia, de ejercer siempre la justicia, de defender siempre la justicia. Esa probidad, esa rectitud, ese decoro en el sacerdocio del Derecho, bien comprendido y bien usado, le dan un sitio irremplazable en el Foro ecuatoriano.

Pluma, la suya, bien retemplada, tan retemplada que el metal aterciopela su sonoridad, se hace música y se acendra en miel. Dilúda ya en dulzura, se apodera blandamente de los cerebros y los corazones por la magia de la dialécti-

ca y con la cadena de lirios blancos de una suave convicción. En la literatura nacional y aún en la americana, pocos casos se dan iguales a éste de un escritor tan atildado, de turgencia de perla de oriente sin par, de estilo que irradia belleza, de ideas que caen en el surco y medran en la conciencia; escritor pulcro y relimpido, en el que la elegancia no decae y en el que la melodía hace derroche inacabable de su séquito de dulces sensaciones.

En esa su prosa, en que el vigor hace alianza con la gracia exquisita, o en ese su verso, en que el númen enciende su llama azulada, en ambos, en la estrofa o en el período cadenciosos, se percibe el aliento celeste de la Poesía, porque la Poesía es para ARIZAGA —como él mismo lo dice— «el primor de la palabra, el primor del pensamiento, la más perfecta expresión de cuanto hay en nosotros de noble y elevado, de misterioso y trascendente».

Todas las estupendas cualidades de que es dueño, resumidas en ese «primor de la palabra», en ese «primor del pensamiento» en que sintetiza su programa estético, chispean en explosión de maravilla cada ocasión que en el Foro, en la Legislatura, en la Diplomacia o en los solemnes plebiscitos a que el sentir democrático lo llama, asciende en actitud majestuosa a la tribuna, que cuando él está allí se transforma en soberbio plinto para la ática columna en cuya recie-

dumbre asienta el pie el genio mismo de la elocuencia.

Este es el hombre, éste el doctor en hombría integral. Su figura, hecha ya de antemano para la estatua, la habrán de seguir contemplando cien generaciones más, en que su recuerdo perdure, en la misma serena apostura con que RAFAEL MARIA ARIZAGA pasa por el mundo y llega a la celebridad: alto y enhiesto, igual que roble; gallarda la cabeza, como cincelada para la apoteosis; la cabellera oscura encortinando la frente para afianzar mejor en ella la rama apolínea; los ojos leonados, que acarician al exaltar la virtud y centellean cuando lanzan el anatema a la maldad; el pecho combado para cómodo albergue del corazón manso pero sin titubeos; la voz robusta, aunque armoniosa: recia para conminar tiranos o defender los fueros de la Patria, y dulce para verter ternuras en el hogar o para hablarle en son de confianza al Dios de su perpetua adoración. Y para remate de su talla de varón completo, por encima de todo, como para adueñarse de los siglos, se alargan esos sus brazos tribunicios, en que las manos de fuertes puños — hoy como ayer, y por la virtud del verbo y la excelsitud de la inteligencia — cogen del cielo de lo bello los luceros diamantinos y los aprietan hasta hacerles sangrar la sangre de luz de la Verdad.

Víctor Manuel Albornoz

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Dr. Dn. Rafael Florencio Arízaga, en representación de la familia Arízaga Toral.

Señor Vicepresidente del Ilustre Concejo Cantonal,

Señores Concejales,

Señor Director del «Museo Crespo Toral»,

Señor Rector de la Universidad,

Señor Vicepresidente del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana,

Señoras y Señores:

Día de imperecedero recuerdo será el de hoy para los deudos del señor doctor Rafael María Arízaga, en cuya representación tengo

la señalada honra de presentar al Muy Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca y al distinguido Director del «Museo Crespo Toral», la expresión honda y sentida de nuestro agradecimiento por este homenaje, consagrado a perpetuar la memoria del esclarecido ciudadano que enalteció a la Patria en todas las actividades de su vida.

Y habéis, desde luego, escogido el día de hoy para la realización de vuestro propósito, día en que se conmemora el bautismo, si así nos fuere dable decir, de la antigua e imperial Tomebamba con el nombre de CUENCA, con el que esta bella y privilegiada porción de la patria nació a la vida ciudadana, por gentil mandato de un Marqués y ejecución de un hidalgo español. A la nobleza del empeño habéis unido la generosidad en la selección de la fecha, y así, celebramos hoy el natalicio de la madre con el recuerdo y consagración de uno de sus hijos, que la amó y sirvió con limpieza de alma, que hizo por mantener su bien ganado prestigio de ciudad culta y amante de sus glorias, que enalteció los triunfos y virtudes de aquellos que le dieron renombre y celebridad en el senado de las letras nacionales, que contribuyó con patriótica y filial solícitud a la reconstrucción heráldica de sus insignias y blasones; y que rendido al fin al imperativo inexorable de la muerte, dejó la huella luminosa de su moral austera, de su

hombria de bien, de su arrogancia en los palenques de la ciudadanía, de su patriotismo sin mella ni dobleces, de su fe en Dios y en los destinos de la Patria.

Hable, pues, el corazón, y que mis palabras traduzcan el sentimiento de profunda y sincera gratitud para los promotores de este homenaje, para el distinguido concurso que nos honra con su presencia, y de manera especial y señalada para los notables oradores que han puesto en esta tarde inolvidable la delicada y armoniosa nota de su cultura, al trazar la semblanza, plena de bondad y gentileza, de quien es objeto de esta sencilla y elocuente manifestación.

En todo acto humano, sea individual o colectivo, ha de buscarse el fin u objeto que se persigue. El individuo lo mismo que la colectividad obran siempre al impulso de algún sentimiento, que guíe a la consecución de un propósito de antemano concebido. El acto humano aislado, sin razón que lo justifique, no tiene explicación y escapa a la economía de las relaciones en la convivencia social. Cuál es, pues, el significado del acto que hoy nos congrega en éste como panteón de la celebridad azuaya?—A nuestro entender, es la proclamación de cuanto vale, como destello de lo alto, lo espiritual, lo que resiste al fracaso de la muerte. Es el triunfo de las fuer-

zas morales sobre lo vano y perecedero de la materia. En época de crudo materialismo, en que se prefiere lo puramente humano o biológico a la supervivencia de los valores del espíritu, y nos apasiona más lo extraño que lo propio, conforta el ánimo la consideración de que aun podamos congregarnos para celebrar en rito de cultura las excelencias del talento y la virtud, para la exaltación de lo nuestro, de lo que es sangre de nuestra sangre, de lo que nos pertenece por derecho indiscutible.

Las fuerzas morales actúan poderosamente en la vida de los pueblos y se crean por virtud de agregaciones hereditarias, que a través del tiempo constituyen su propia y peculiar fisonomía. El estado actual de un individuo o de una sociedad no es sino el resultado de su vida anterior, como el efecto procede de una causa generadora. Nuestra ciudad, desde los albores de la República tuvo la envidiable fortuna de contar con varones doctos y eminentes que se distinguieron por el saber, por la rigidez de su moral ciudadana, por el afán docente, por el respeto irrestricto de la ley, por su amor al arte y la cultura, por su lealtad a las normas de Cristo. Estas fuerzas éticas que no sufrirán desmedro, y que, al contrario, irán vigorizándose en las generaciones posteriores con el ejemplo y sabias enseñanzas de las que les precedieron, constituyen el sólido pedestal sobre el que Cuen-

ca levantó su estructura moral, apercibiéndose para las duras batallas del civismo, para las justas del arte y de la ciencia, para la defensa valerosa de la fe.

Entre esos varones doctos y eminentes, cuyos nombres están en la memoria de todos vosotros y que a fuerza de espiritualidad y sacrificios forjaron el renombre y prestancia de las comarcas azuayas, ocupa lugar señalado el señor doctor Rafael María Arízaga, como lo demostraron las públicas manifestaciones de pesar con motivo de su fallecimiento, y lo prueba elocuentemente esta ceremonia, en que a la justicia del homenaje se aúna la gentileza de su distinguido promotor.

No pretendemos hacer la apología de tan ilustre ciudadano, cuya brillante personalidad se destaca desde diversos planos de su vida que fué ejemplo de probidad, de entereza de ánimo y energía de carácter: quede aquello para plumas imparciales y más autorizadas que la nuestra; pero hoy que se rinde este homenaje a su memoria, acaso no esté demás daros a conocer ciertos aspectos de su vida, si conocidos en la intimidad familiar, ignorados por la generalidad de sus conciudadanos.

Frente al féretro que guardan sus despojos, al despedir con frases de dolor al amigo y compañero, el egregio doctor Remigio Crespo

Toral pronunció estas muy significativas palabras: *Arizaga es para el estudio del carácter*; palabras, decimos nosotros, que compendian y explican el secreto del éxito de su vida. Nada define como el carácter la personalidad moral del individuo: el carácter es todo el hombre. Sin esta virtud heroica la humanidad se habría privado de la contemplación de grandes acontecimientos de la historia. El hombre sin carácter es víctima de todas las pasiones; es la débil palmera que se inclina al soplo de todos los vientos.

Desde su niñez, en los bancos de la Escuela, desde su adolescencia, en los claustros del Colegio y más tarde en la Universidad y fuera de ella, es en él el carácter un motor que se mueve persistente en pos de su autoeducación, de la disciplina orientadora en su ansia de saber y de ilustrarse. Son sus primeros maestros los insuperables pedagogos del Instituto de La Salle, llegados acá recientemente, desde Francia, por obra del genial Presidente García Moreno. Don Vicente Rocafuerte inicia aquí la reforma en la enseñanza, pero es García Moreno quien le da el formidable impulso que hace del Ecuador uno de los países más bien organizados de América en punto a educación. Los Hermanos de la Salle ponen en la mente de Arízaga el fundamento de su sólida instrucción científica y moral y le transmiten el conocimiento de su propio idioma. Al egresar de la Escuela entre

los nueve y diez años de su edad; habla francés con soltura y corrección: sus maestros anotan y recomiendan el persistente empeño de su discípulo en el conocimiento de esta lengua.

Terminada la educación primaria con notable aprovechamiento, ingresa al Colegio que por entonces regentan aquí los Padres Jesuitas, dedicándose con ahinco al estudio de humanidades y dando preferente atención al conocimiento del latín, lengua que le sugestiona y atrae hasta dominarla por completo. En público certamen disputa el primer premio en latinidad con los distinguidos estudiantes Javier Landívar, José Peralta y Francisco Coronel. La mano demoledora del sectarismo no había dado aún el golpe de muerte al estudio de las humanidades clásicas: aquello vendrá después como remate de nuestras desdichadas contiendas políticas.

Con el buen caudal de conocimientos adquiridos pasa a la Universidad y corona con éxito brillante sus estudios de jurisprudencia, en los que influye su dominio de las lenguas latina y francesa, para la investigación en las fuentes de la legislación romana y el acopio de doctrina en el estudio de los glosadores del Código de Napoleón. Uno de sus primeros empeños profesionales le ponen en la necesidad de aprender la lengua italiana. La labor es ardua por apremios del momento, pero no imposible para

un hombre de su temple. Sabe que la bien provista biblioteca del Convento de Santo Domingo de esta ciudad acaba de recibir las obras de Carrara, el gran penalista italiano de la escuela clásica. Allá va, y con tenacidad que admira se consagra al estudio de este sabio expositor, extrae la médula de sus principios jurídicos, asimila sus doctrinas y prepara el brillante memorial que ha de sacarle vencedor en su compromiso. Su benemérito padre, don José Rafael, solicita del afamado jurisperito doctor Juan Bautista Vázquez el examen crítico jurídico de aquella pieza, y éste, en carta gratulatoria, felicita a uno y otro por la brillantez del desempeño. Ese trabajo del doctor Arízaga, una de sus mejores producciones jurídicas, sirve de modelo en el foro del Azuay para quienes se dedican por entonces al estudio de la difícil ciencia penal.

Pasan los tiempos, y otra circunstancia de índole distinta le obliga al aprendizaje de la lengua inglesa. El cuatro de Julio de 1.896, en tanto que los Coroneles Antonio Vega Muñoz y Alberto Muñoz Vernaza se acercan a esta ciudad para tomarla por fuerza de las armas, es reducido a prisión el doctor Arízaga y conducido al cuartel militar en unión de los señores doctor Alfonso María Borrero, del neopresbítero don Ignacio Peña y de Luis Gálvez Izquierdo, aquel hombre de valor legendario que parlamentara en 1.883 con doña Ma-

rieta de Veintimilla. El Comandante León Valles Franco, jefe del Cuerpo que los custodia, a altas horas de la noche ordena sacar a los presos de su calabozo con el siniestro propósito de pasarlos por las armas. Horas antes, este mismo militar, enardecido por el alcohol, manda fusilar en el Cuartel de Policía al Comandante Francisco Guillén, sin fórmula de juicio.

Un incidente personal entre Valles Franco y Gálvez Izquierdo que lo increpa en forma resuelta y valerosa, da tiempo a que comparezca allí el Coronel Belisario V. Torres, quien, al darse cuenta del grave peligro en que se encuentran los presos y del estado de embriaguez de Valles Franco, imparte órdenes en inglés a un subalterno suyo, órdenes que no las entienden aquellos. A poco se los retira del lugar y son conducidos a una pieza interior.

El recuerdo de esta trágica escena incita al doctor Arízaga al aprendizaje del inglés. No tiene profesores, pero ahí están los libros de texto que habrán de dirigirle en este nuevo afán de ilustrarse. Después de una tregua de pocos meses se desata sobre él la más tremenda persecución política. Acosado como fiera, sorteando a cada instante la vida, con inminente peligro, busca refugio en las regiones de Pucará, donde posee una propiedad su hermano político, el noble patricio don Daniel Toral Malo. Sin más compañía que sus libros de inglés, ocupa

sus largas y cansadas horas en el estudio de esta lengua, dando así expansión a su espíritu ávido de saber y perfeccionamiento.

Era el veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho. No olvida que al día siguiente celebra el orbe entero el nacimiento del Divino Redentor, y su arraigado catolicismo le fuerza a dirigirse ese mismo día al cercano pueblo, para asistir a la misa de Navidad. Esta circunstancia providencial le pone a salvo, pues en la noche del veinticuatro, una fuerte escolta militar al mando del Capitán David Ochoa, irrumpe inesperadamente en la casa de hacienda, pero no está ahí la persona a quien se la busca. Después de un prolijo registro, hallan sobre una mesa muchos papeles escritos en idioma extraño; y creyendo el jefe encontrar en ellos algún documento comprometedor, una clave revolucionaria o algo por el estilo, los recoge y guarda cuidadosamente. De regreso a la ciudad, da cuenta al Gobernador de la Provincia, don José Félix Valdivieso, del fracaso de la comisión, y con aires de triunfo pone en sus manos los consabidos papeles, a los que uno y otro dan gran importancia política. El Gobernador tampoco acierta a descifrarlos, y para despejar la incógnita se ocurre por el culto caballero don Federico Maló. Llegado éste a la Gobernación y enterado del motivo de tan apremiante llamada, no pudo contener una sonrisa al constatar que

aquello que al Gobernador y su sabueso les supo a triunfo, contenía el «*Wee are told that the Sultan Mamouth*», ejercicios de inglés del texto de Robertson, con los que el doctor Arízaga ocupaba tranquilamente sus horas de ociosidad.

Descubierto el lugar de su refugio, es apremiante la necesidad de trasladarse a otro lugar, y cediendo a las insinuaciones de un hermano suyo opta por buscar asilo en la República del Perú, como desesperado medio de salvar la vida y asegurar su propia tranquilidad y la de los suyos. Su preclaro hermano el doctor Manuel Nicolás Arízaga, desterrado del país desde mil ochocientos noventa y siete, ha levantado en la nación peruana la tienda del pros crito, y vive allá con los suyos añorando la querida patria y velando con fraternal solicitud la tumba de otro hermano, el doctor José María Arízaga, que rindió allá la jornada de la vida, en plena juventud, víctima también de tremenda persecución política.

Tras breves días de descanso, vuelve a la labor lingüística, contando ahora con la inteligente colaboración de su hermano Manuel, experto en disciplinas del talento y que enriqueció la literatura patria con versos y prosas de impecable factura. Seguro ya de sus conocimientos en inglés, el primer trabajo del doctor Arízaga es la traducción, en verso, de la

exótica poesía EL CUERVO, de Edgar Allan Poe, que la hace en Lima y que al ser publicada merece elogios de la crítica literaria, no obstante de tratarse de una obra de compleja estructura que su mismo autor se vió en el caso de intentar explicarla, como anota con tanto acierto el erudito Director de este Museo, en un bello artículo dedicado a la memoria del doctor Arízaga.

El recuerdo dolorido de la Patria pone en sus manos la pluma del sociólogo y publicista, y en sendos artículos que se publican en EL COMERCIO de Lima describe la *situación política del Ecuador*, que los compila luego en folleto editado en esa misma ciudad, y que aventura enviarlos acá donde la libertad de pensamiento yace siete codos bajo tierra, al impulso demoledor del más rabioso despojsmo.

Iniciada la primera administración del Gobierno del General Plaza en la que se respiran auras de libertad, el doctor Arízaga retorna al país tras larga y dilatada ausencia. El modesto patrimonio formado a costa de abnegación y honrada labor ha venido a menos: acá le aguardan los suyos con febril ansiedad: no conoce a la última de sus hijas: su amor de esposo y padre ejemplar se enfrenta a la dura realidad de la vida, y con heroica resolución cede al imperativo de cumplir sus com-

promisos económicos para salvar lo poco que aún queda. Se detiene en Guayaquil donde abre su estudio para el ejercicio profesional que ha de proporcionarle el necesario sustento. Primero es vivir; luego vendrán las horas de feliz expansión al volver a las tiernas y halagadoras caricias del hogar.

Plantea entonces, por primera vez en el foro de la República, un importante problema de trascendencia jurídica y económica: la reivindicación de títulos al portador. El acaudalado caballero guayaquileño don José Gabriel Peña, había entregado, en custodia, a la casa Martín Reimberg y Compañía, la no despreciable suma de ochenta mil sucres en cédulas hipotecarias. Sin conocimiento ni consentimiento de su dueño, Reimberg empeñó esos valores a su nombre, en el Banco del Ecuador, y luego fué declarado en estado de quiebra. El caso es comprometido: Peña ve en peligro su dinero y requiere los servicios profesionales del doctor Arízaga, quien propone demanda reivindicatoria contra el Banco del Ecuador. La demanda causa sensación y escándalo. «Cómo—dicen los personeros del Banco—si los valores al portador son de quien los porta; no hay para qué averiguar a quien pertenecen»; y con esta argumentación más efectista que real y verdadera, creen tener asegurado el éxito. Tramitado el juicio se dicta sentencia favorable al actor. Los impugnadores de la ac-

ción propuesta, los mismos parciales y defensores del Banco demandado, hubieron de rendirse ante la incontrastable fuerza de la razón y de la ley, cuando se dió a la publicidad el magistral alegato del doctor Arízaga, que se lo solicita desde Chile, por señalar ruta segura en los intrincados campos de la jurisprudencia.

Pronto se le presenta nueva oportunidad para lucir sus profundos conocimientos jurídicos y conquistar puesto de honor en el foro de la República. Un súbdito italiano es víctima de atentado criminal. En los estertores de la agonia habla palabras incoherentes y pronuncia, al parecer, un nombre, sobre el que recaen desde luego las sospechas de la justicia. Días después el presunto autor es reducido a prisión, e implora los servicios profesionales del doctor Arízaga. Este se hace cargo de la defensa y sigue con cuidado y atención las diligencias que se practican en este oscuro y excepcional proceso. La sociedad está pendiente del fallo que debe pronunciarse: las palabras que se atribuyen a la víctima se repiten de boca en boca y las saben en todo Guayaquil. Sus profundos conocimientos de la lengua italiana le sirven para presentar al juez de la causa, en magnífica pieza jurídica la interpretación de las palabras pronunciadas por la víctima del atentado, con lo que consigue desvanecer hasta la más leve sombra de sospecha

respecto del presunto autor; y es de tal manera convincente aquella interpretación por su cabal exactitud, que admiran y aplauden los miembros de la colonia italiana y obliga al juez a dictar el sobreseimiento definitivo de la causa.

*
* *

La entereza de ánimo y la energía de carácter forman capítulo aparte en las actuaciones del doctor Arízaga en el campo político. Allí está el hombre en toda su gallarda rebeldía, con su invencible fortaleza espiritual, salvando obstáculos, triunfando siempre con el maravilloso poder de su palabra, en defensa de la ley y el decoro de la patria.

Elegido Senador por esta provincia, debe concurrir al terrible Congreso de 1.898. La política del momento es agria y convulsionada: hay un hervidero de pasiones que mantienen al país en continuo sobresalto: el Congreso debe tratar sobre problemas de gran trascendencia nacional. Se le hace ver al doctor Arízaga la inconveniencia de presentarse a la Cámara por el peligro que corre, pues los desterrados ecuatorianos en el Perú, al mando del Coronel doctor Manuel Nicolás Arízaga y de don Enrique Baquerizo Moreno, forman en la expedición que invadirá el país por la frontera sur. El hecho con todo de

ser evidente, ni le intimida ni le detiene. La patria reclama sus servicios, tiene la honrosa representación de su provincia y marcha a incorporarse al Congreso resuelto a jugarse la vida. Viaja en compañía de aquel eximio varón que habría enaltecido la toga de los Senadores romanos: el doctor Juan de Dios Corral, de alma espartana y voluntad de acero, elegido también Senador por esta provincia. En las inmediaciones de Ambato tropiezan con la temible caballería Montero, que a marchas forzadas avanza a la capital a montar guardia en el Palacio Legislativo e imponer por la fuerza la omnímoda voluntad del General Alfaro. Los dos viajeros se ven en inminente peligro al ser reconocidos y provocados por la soldadesca, pero se salvan del conflicto debido a la serenidad y valor admirables de Corral y avanzan a la ciudad de Quito donde les esperan horas más amargas.

La anarquía reinante en los diversos ramos de la administración, el derroche de las rentas públicas, la falta del informe que, de acuerdo con la Carta Política, debía presentar al Congreso el Ministro de Hacienda, fuerzan al Senador doctor Luis Felipe Borja, el gran comentador del Código Chileno, a proponer la interpelación del renuente Ministro, moción que apoya decididamente el doctor Arízaga. El Gobierno recurre entonces a los consabidos manejos de la fuerza a fin de burlar la actitud

de los dos Senadores. Una barra hostil, formada por empleados públicos y miembros del Ejército, acompaña al Ministro interpelado, y la sesión del Congreso degenera en una batahola infernal. Se insulta a los Senadores Borja y Arízaga, se les impide hacer uso de la palabra, se hiere la majestad del primer poder de la Nación. La Cámara de Diputados hace causa común con la del Senado y se convoca a sesión plena para el día siguiente, con el fin de expedir un acuerdo condenatorio del Ejecutivo.

Cedemos la palabra al notable crítico don Nicolás Jiménez quien describe así aquella sesión memorable:

El recinto de las Cámaras resultó estrecho para la numerosísima concurrencia: la barra estuvo completamente llena; los legisladores acudieron sin que faltara uno solo, y el Ejecutivo se abstuvo de enviar el conocido personal de defensores suyos incondicionales a la barra.

El escenario era apropiado para un gran orador. El doctor Rafael María Arízaga tomó entonces la palabra, y su improvisación causó un efecto semejante al de una conmoción eléctrica. Todos los circunstantes le aplaudieron. Gritos de entusiasmo, proferidos por empleados públicos y por quienes fueron con ánimo hostil contra él, secundaron sus palabras, habiéndose rendido al poder de su elocuencia,

inflamada de indignación y de cólera patriótica.

Ha habido posteriores sesiones igualmente solemnes y acaloradas; se han pronunciado discursos vehementes; se ha examinado la conducta de Ministros; se les ha acusado, se han defendido estos con brío, pero no se ha repetido jamás una sesión semejante a aquella en que el doctor Arízaga, con sólo el poder de su verbo incomparable, en la posesión de todos sus talentos y recursos, consiguió vencer el poder del número y triunfó en toda la línea, haciendo aprobar en Congreso pleno ése acuerdo de protesta contra el Ejecutivo.

* *
*

Norma de conducta de toda su vida fué la prescindencia de los cargos públicos para lo que es requerido en repetidas ocasiones. Prefiere su libertad, su independencia, para ganarse modestamente el pan cotidiano. Pero su vehemente y desinteresado patriotismo no es insensible cuando los bien entendidos intereses nacionales le piden su colaboración. En 1.910, el año terrible para el Ecuador, cuando se cree inminente la guerra con el Perú, se le encomienda la plenipotencia en Wáshington, cargo que acepta al conocer que le es favorable la opinión nacional. En la gran metrópoli el doctor Arízaga trabaja tesoneramente

en defensa de la causa ecuatoriana y desde allí aconseja, insinúa con patriótico empeño a la Cancillería de Quito aquello que, en su opinión, debe hacerse para poner a salvo lo que aún puede librarse de la bien organizada labor detentadora del Perú.

Al comunicarle el doctor Honorato Vázquez, desde Madrid, la inhibición del Rey de España en el arbitraje sometido a su estudio y resolución, el doctor Arízaga encuentra ocasión favorable para insistir en sus consejos, y en nota fechada en Wáshington el 26 de Noviembre de 1.910, dice así a nuestra Cancillería:

La noticia de la inhibición real que hoy mismo publicará la prensa, manifestará aquí que se ha allanado el mayor obstáculo que se creía encontrar para nuestro deseado arreglo directo; y no creo hoy difícil que podamos definir aquí nuestra situación internacional. Mas, si a pesar de todo nos encontramos con exigencias inaceptables, o con espíritu de imposición de parte de los mediadores, creo que deberíamos dar por terminada la mediación de conformidad con el Art. quinto de la Convención de La Haya, a fin de dejar expedito el campo para otras negociaciones en Quito o en Lima, contra las cuales no puede alegarse ningún otro procedimiento pendiente.—De todos modos, séame permitido insis-

tir en la conveniencia de mejorar nuestra situación en el terreno de los hechos. Estos asuntos de límites tienen las más inesperadas vicisitudes, y muchas veces la vuelta al «statu quo» es el único resultado de las más prometedoras negociaciones. Nunca es, pues, tarde para comenzar, y nosotros estamos en el caso de hacerlo hoy en materia de vías de comunicación al Amazonas, que militarmente nos permitan recuperar o defender las regiones disputadas, con ventaja sobre nuestros adversarios; que nos faciliten en lo político el ejercicio efectivo de actos de soberanía, y que en lo económico abran a nuestro pueblo, hoy y para siempre, la parte más rica del territorio nacional. El argumento que se deduce de la inversión de capitales y de las obras de trabajo humano, en especial del trabajo colectivo de los pueblos, es uno de los más convincentes en la edad en que vivimos; y quien los ejecuta, se crea uno como título de dominio, capaz de cancelar, para el concepto de muchos, los más claros títulos de propiedad anterior. Es menester, por tanto, aprovechar del momento presente en que nadie escatima entre nosotros su concurso para todo lo que signifique la defensa del territorio nacional, y es ésta la ocasión de llegar a las cabeceras de nuestros ríos navegables del Oriente, siquiera sea por vías adecuadas para automóviles, vehículos que prestan hoy servicios inmensos a la locomoción rápida, así

en este país como en Europa; pues se construyen con poder bastante para vencer gradientes de consideración. Establezcamos, al fin, vínculos de unión material con nuestro Oriente; pues de otra manera separados de él por el inexpugnable antemural de la Cordillera y por las selvas vírgenes de sus declives, es imposible que nos pertenezcan de hecho, por más que nuestros títulos históricos nos declaren propietarios legítimos.

Tan apremiantes y acertadas insinuaciones y consejos, en que palpita el más acendrado patriotismo y el vehemente deseo de mejorar y robustecer la defensa del derecho ecuatoriano, cayeron, por desgracia, en el vacío, sin que se les diese la importancia que merecían. Treinta y un años habían transcurrido desde la fecha de esta nota hasta que el país soportó la tremenda tragedia de 1.941, tiempo perdido en estériles contiendas fratricidas, como la de 1.912, en la que se derrochó la sangre y el oro ecuatorianos por obra de la deslealtad y la ambición políticas. Por esa época el Perú no había emprendido aún en la construcción de sus grandes obras de vialidad que le permitiesen una rápida movilización de sus efectivos militares; y era oportuno, por otra parte, aprovechar del entusiasmo patriótico que vibró en 1.910, en que nadie habría rehuido un sacrificio, para poner por obra los consejos que con honda previsión se insinuaban desde

Washington por el plenipotenciario ecuatoriano. —Hay más todavía. Comprendiendo el doctor Arízaga la necesidad de fortalecer la personalidad internacional del Ecuador, creando vínculos de solidaridad que nos permitiesen presentarnos fuertes ante nuestro secular adversario, había iniciado, de propia cuenta, muy interesantes conversaciones con los representantes de Colombia y Venezuela, y en la misma importante nota que acabo de mencionar, se expresa en estos términos:

Con grande satisfacción he visto anunciada en los diarios de Guayaquil la noticia de que los Presidentes de Venezuela, del Ecuador y de Colombia, se darán cita en Caracas el año próximo, para celebrar el Centenario venezolano y tratar de asuntos de alta importancia para la política sud americana. Aunque no creo en la posibilidad de volver a la primitiva unidad nacional de la Gran Colombia, juzgo que no será difícil encontrar la fórmula de un pacto que, sin detrimento de la autonomía e independencia de las tres naciones, las unifique para ciertos fines de la vida internacional, con gran ventaja para todas ellas. Como este es otro de los medios más seguros para la respetabilidad de nuestros derechos, contra las eternas pretensiones e incesantes avances del Perú, desde antes de ahora había creído del caso insinuar algo al respecto, en simples conversaciones amigables, a los Ministros de Co-

lombia y Venezuela; y puedo asegurar a V. E. que he encontrado en ambos las más felices disposiciones. Si el gobierno lo tuviera por conveniente y me enviase instrucciones al respecto, creo que también se podría tratar aquí de este importantísimo asunto, cuyo arreglo sería de los más fecundos resultados para el porvenir de los pueblos sud americanos.

Por demás estaría ponderar el trascendental valor de esta patriótica iniciativa, que no tuvo, para desgracia nuestra, mejor suerte que las anteriores. Las gestiones de acercamiento y solidaridad que se aconsejaban desde Washington con visión profética y acaso salvadora, no demandaban el menor esfuerzo ni nos imponían sacrificio alguno. El camino estaba abierto, el ambiente nos era favorable; sin embargo, nada se hizo; y cuando llegó el momento de resolver el más trascendental problema de fronteras, nos encontramos solos, lamentando tardíamente nuestra punible imprevisión y en el más espantoso aislamiento internacional! A la hora de señalarse las grandes responsabilidades históricas, la Justicia habrá de echar sobre cada cual la parte que le corresponda.

Por ese mismo tiempo se reúne en Washington un importantísimo Congreso Penitenciario. Concurren a él las autoridades más competentes del mundo; hombres y mujeres; representantes de la magistratura, del profesio-

rado y de la ciencia jurídica; miembros de las facultades médicas y médicos especialistas de cárceles y asilos de insanos; sociólogos, educacionistas y pedagogos; directores de establecimientos penitenciarios y de detención; miembros de sociedades de beneficencia consagradas a la atención de los presidios; en fin, multitud de personas versadas de una u otra manera, en el estudio de cuestiones psicológicas, jurídicas y psico—fisiológicas, concernientes al crimen y el delincuente, el mal moral y la necesidad de la defensa de los intereses sociales.

El doctor Arízaga concurre a este célebre Congreso mundial llevando la honrosa representación de su patria. Penetrado de la enorme importancia de esta asamblea, cuyas conclusiones las estudia y aprecia en su justo significado y alcance, guiado del patriótico deseo de que el Ecuador adoptase, siquiera en parte, las resoluciones que se aprueban, para salvar a nuestra sociedad del avance de la delincuencia, dirige a nuestra Cancillería la nota fechada el 10 de Diciembre de 1910, en la que, entre otros particulares, anota los siguientes:

Las cuestiones relativas a la infancia y a la adolescencia, ora desde el punto de vista de la preservación y educación del individuo normal, ora en el aspecto relativo a la forma especial del juzgamiento del delincuente de me-

nor edad, ha ocupado de manera muy especial la atención del Congreso, penetrado a no dudar, de la verdad contenida en estas palabras de Mr. Deuel, autor de la Ley del Estado de Nueva York sobre los tribunales de la infancia: «Good citizens are made as well as born»: los buenos ciudadanos no sólo nacen, sino que también se hacen. Las medidas aconsejadas en esta materia pueden compendiarse así: la educación moral y religiosa como la base de la formación del carácter del ciudadano adaptable y útil a la comunidad social; responsabilidad impuesta a los padres por el descuido en la educación y por las faltas de sus hijos menores; el derecho social de arrancar a los niños y adolescentes de un hogar abandonado o malsano, física y moralmente; el establecimiento de tribunales y procedimientos especiales para el juzgamiento de las faltas o delitos de la adolescencia; la detención del delincuente de menor edad en establecimientos ad—hoc, donde no se respire la atmósfera deletérea del presidio ordinario; y en fin, la detención misma, dirigida a la reforma, a la educación física y moral del individuo, más bien que a su encarcelamiento . . . Las leyes, por tanto, deben dirigir su acción no sólo al restablecimiento del equilibrio social roto por el delito y a la saludable intimidación del delincuente, sino aún más a convertir a éste en un miembro útil del cuerpo social. Tal es la sustancia del sistema reformativo moderno, al cual pertenece la institución de la sentencia de pri-

sión indeterminada, la libertad condicional bajo la palabra del detenido y la organización del trabajo industrial de las prisiones, asuntos todos comprendidos en las resoluciones del Congreso.

Si se hubiesen traducido en leyes positivas algo siquiera de las sabias conclusiones de aquel Congreso, que con rectitud de propósitos insinuaba desde Wáshington el representante ecuatoriano, es seguro que la situación de nuestro país, dentro del aspecto moral, sería hoy muy diferente. El Ecuador, triste es confesarlo, va distinguiéndose por el inquietante avance de la delincuencia y el relajo moral llega ya a límites que espantan. Los órganos de la prensa nacional aparecen cuotidianamente llenos de relatos que crisan los nervios; se mata en la vía pública con el mayor descaro; la delincuencia infantil avanza con ímpetu creciente; las salas de espectáculos públicos, sin el control debido, inyectan el virus que lenta pero seguramente va infiltrándose por doquiera para el total aniquilamiento del espíritu.

Estas desconsoladoras verdades no intentan un reproche ni una acusación; dan una voz de alerta y son la expresión de lo que pensamos y sentimos.

* *

*

Temo cansar vuestra benévola atención y debo terminar; pero antes, permitidme la evocación de un último recuerdo. El varón cuya fisonomía moral he tratado de presentaros siquiera a grandes rasgos, que poseyó gran energía de carácter e indomable fortaleza en las actividades de su vida pública, sin rendirse jamás *ante los vanos ídolos del miedo*, se distinguió por la suavidad, por la dulzura de sus maneras, por la exquisita sensibilidad de su alma en el trato doméstico y familiar. Aun en las horas de cruel y acerba persecución de que fué víctima, en los reveses y penalidades de la vida, conservó la serenidad propia de los seres superiores, sin que nunca saliesen de sus labios palabras o expresiones que causen sonrojo o hiriesen los oídos. Educó más con el ejemplo que con la palabra y tuvo para con todos el trato de no fingida cortesanía.

Semanas antes de su muerte, algún familiar suyo le distrae leyéndole noticias de la prensa, en las que se encuentra el siguiente cable de Roma: *Comunican de Milán que María Batellini, tenida por muerta y colocada ya en la caja mortuoria, resucitó de improviso, cuando uno de sus parientes la besaba.*

Impresionado por tan raro suceso, arranca a su lira la última nota, para dedicarla a la amante compañera de su vida, a Fidelia, la

inspiradora de sus cantos de juventud, y escribe este soneto que es como su testamento de amor:

IN EXTREMIS

Prodigios del amor!...Pobre María;
Porque ya muerta la creyó la gente,
Al féretro la echaron buenamente,
Para el entierro del siguiente día.

Mas, quien con toda el alma la quería
Llegó, y de besos la cubrió, vehemente,
Y ella al sentirlos levantó la frente,
Del lecho funeral en que yacía.....

FIDELIA de mi amor! desde hoy te pido:
Bésame, por piedad, cuando rendido
De cruel dolencia me doblegue al peso:

Quiero volver a la existencia amada,
O descansar en la última morada,
Ungido con el nardo de tu beso.

*

* *

Señor Director del «Museo Crespo Toral»: con el alma henchida de gratitud os reitero a nombre de la familia Arízaga y al mío propio, la expresión leal y sentida de nuestro agradecimiento. Al solicitar Vos, Señor, del

Muy Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, la autorización para colocar en esta Sala el retrato del doctor Rafael María Arízaga y al haber venido en ello la meritísima Corporación, habéis realizado este acto que os enaltece y que habla también del amor que profesáis a nuestra ciudad, cuyo prestigio y cuyas glorias tratáis de conservar con inteligente cuidado y honda visión patriótica. Vuestra asidua labor en la investigación de la historia colonial de Cuenca, los notables estudios biográficos de nuestros mejores hombres, vuestro amor por las letras y la creación y dirección de este Museo, os consagran perpetuo mantenedor del renombre y celebridad azuayos. Continudad, Señor, en tan noble empeño y no olvidéis que el valor y prestancia de los pueblos se miden por las virtudes y el talento de sus hijos.

Rafael Florencio Arízaga Toral

Cuenca, Abril 12 de 1949.

I N D I C E

	<u>Páginas</u>
LUIS CORDERO CRESPO.—Alocución a nombre de la Ilustre Municipalidad de Cuenca	9
VICTOR MANUEL ALBORNOZ.—Rafael María Arízaga	17
RAFAEL FLORENCIO ARIZAGA.—Discurso en representación de la familia Arízaga Toral.	41